

Diversidad, Culturas y Experiencias. Aproximaciones en el marco del Plan de Estudios de la Educación Básica 2022

UPN, Unidad 31-A, Mérida

Programa indicativo

Módulo II. Derechos Humanos y género

Objetivo específico del módulo II

Identificar los elementos necesarios para una educación con perspectiva de género en los diferentes ámbitos educativos y aplicar de manera práctica el enfoque de los derechos humanos y la perspectiva de género en la intervención en espacios interculturales.

Sesión 6. Dra. Ana E. Cervera Molina.

Tema: Conceptos básicos para una pedagogía con perspectiva de género y Derechos humanos.

Objetivo: Reconocer la trayectoria histórica de la conformación de los Derechos Humanos como antecedente de la perspectiva de género en la educación.

Subtemas:

- 6.1. Antecedentes históricos de los Derechos Humanos
- 6.2. La conformación de la perspectiva de género

Bibliografía básica:

- García Gossio, M. E. (Coord.) (2004). *Mujeres y sociedad en el México contemporáneo: Nombrar lo innombrable*. TEC de Monterrey: México. Pág. 71-97.
- Torres, J. L. (2002). “Naturaleza e historia de los derechos humanos” en *Revista Espiga*. N°5, enero-junio. Pág. 1-14.
- Valeria, N. (2019). *Feminismo 4.0. La cuarta ola*, Ediciones B: España. Pág. 17-47.

Sesión 7. Mtra. María Paula C. Cardos Dzul y Mtra. Rosenda Griseli Esquivel Ac

Tema: La perspectiva de género en la intervención en espacios interculturales.

Objetivo: Analizar el papel de la intervención y la práctica docente desde la perspectiva de género y los Derechos Humanos en los diversos espacios educativos.

Subtemas:

- 7.1. Intervención y práctica docente
- 7.2. Ámbitos educativos desde lo intercultural

Actividad: Glosario e ilustraciones

- Para la realización del glosario deberás considerar lo siguiente: Escribe el término a definir de forma clara y precisa. Realizar un listado de acuerdo con el orden alfabético de cada término. Este será realizado en un Word, con letra Arial 12 puntos. Por su parte, para la elaboración de la segunda actividad. De acuerdo con lo comprendido de los distintos ámbitos de la educación emplea imágenes que sean representativas en relación con la perspectiva de género.

Bibliografía básica:

- Vera Lara, A.; Flores Vázquez, J.; Rangel Ruíz de la Peña, A.; Izquierdo Sánchez, M.A.; y Secundino Sánchez, N. (2013). *1er. Congreso Internacional de Intervención Educativa*; UPN: México. Pág. 97-104.

Sesión 8. Dra. Ana E. Cervera Molina.

Tema: El enfoque de Derechos Humanos: conceptos básicos para su aplicación.

Objetivo: Examinar y distinguir los elementos propios del enfoque de Derechos Humanos y cómo estos son aplicables al currículum educativo.

Subtemas:

- 8.1. Educar desde los Derechos Humanos
- 8.2. Coeducación en las aulas.

Bibliografía básica:

- Miskolci, R. (2010). *Los derechos humanos en las ciencias sociales: una perspectiva multidisciplinaria*. UNAM: México. [Cap. “Feminismo y derechos humanos”, Pág. 167-190].
- Rodríguez Salamanca, V. (2020). *Coeducación: aproximación a una epistemología feminista en el aula*. Revista de Estudios de Género La Ventana 6(51). Pág. 32-52. Disponible en: <http://revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/view/7073>

Sesión 9. Mtra. María Paula C. Cardos Dzul y Mtra. Rosenda Griseli Esquivel Ac.

Tema: La perspectiva de género en la intervención en espacios interculturales.

Objetivo: Generar propuestas educativas desde la perspectiva de género que permitan el reconocimiento de los Derechos Humanos en los diversos espacios educativos.

Subtemas:

- 9.1. Propuestas educativas desde los Derechos Humanos
- 9.2. La perspectiva de género en la educación
- 9.3. La Nueva Escuela Mexicana desde la perspectiva de género y Derechos Humanos.

Actividad integradora: Elaboración de indicadores.

- Realizar una serie de indicadores de acuerdo con lo siguiente: Redactar de 10 a 15 indicadores. Los indicadores deben ser válidos, esto refiere que deben ser accesibles para la obtención de información. Redactar indicadores específicos de género. Cada indicador debe ser preciso, en el sentido que sea acorde a las acciones docentes. Al redactar cada indicador este debe ser comprensible, de manera que ofrezca una información determinada.

Bibliografía básica:

- Marenales, E. (1996). “Educación formal, no formal e informal” en *Temas para concurso de maestros*, Editorial aula: México.
- Morduchowicz, A. (2018). “El fascinante mundo de los indicadores educativos: de la descripción a la explicación” en *Propuesta Educativa*, vol. 1, núm. 49. Pág. 8-17
- Secretaría de Educación Pública (2022). *Plan y Programas de Estudio de Educación Básica*. SEP: México.
- Vera Lara, A.; Flores Vázquez, J.; Rangel Ruíz de la Peña, A.; Izquierdo Sánchez, M.A.; y Secundino Sánchez, N. (2013). *1er. Congreso Internacional de Intervención Educativa*; UPN: México. Pág. 197-206.